

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001521-01

Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Podemos Castilla y León, Mixto y Ciudadanos, para instar a la Junta a modificar la normativa para que se permita inscribir y competir en los Juegos Escolares regionales en la categoría masculina equipos mixtos, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001508 a PNL/001530.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

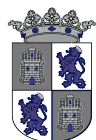
Los grupos parlamentarios Podemos Castilla y León, Grupo Mixto (IU-Equo, UPL) y Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El pasado 28 de mayo se celebró el campeonato autonómico de Juegos Escolares 2017 en fútbol sala masculino, organizado por la Dirección General de Deportes de la Junta de Castilla y León.

El equipo ganador, el Zarzuela del Pinar, se alzó con el título, pero no pudieron jugar en esta fase final todos sus integrantes: uno de ellos, una niña, no pudo alinearse.

Es de sobra conocida la problemática en Castilla y León de la despoblación y las dificultades en el mundo rural de juntar a un equipo en cualquier deporte que pueda jugar este tipo de competiciones, como es el caso. En la mayoría de ocasiones, es imposible hacer un equipo femenino o masculino y por eso se acude a estas fórmulas mixtas.



El deporte base fomenta valores como la solidaridad, la tolerancia o el compañerismo. No se trata como tal de fomentar la competición, sino de educar en valores a través, en este caso, del fútbol sala. Es incomprensible que Castilla y León no cuente con una normativa adaptada para estos casos, teniendo en cuenta la realidad demográfica con la que cuenta la Comunidad Autónoma. Más incomprensible es, aún, que ni siquiera a todos los integrantes del equipo Zarzuela del Pinar se les permitiese recoger el título y hacerse la foto oficial de manera conjunta.

Es necesario fomentar y facilitar que en los municipios más pequeños de nuestra Comunidad Autónoma se puedan crear equipos de deporte base, para lo cual es necesario un cambio en la normativa que impida que este tipo de sucesos vuelvan a ocurrir.

Por todo lo anterior presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a modificar la normativa correspondiente para que se permitan inscribir y competir en la competición de Juegos Escolares regional en la categoría masculina equipos mixtos.

Valladolid, 1 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ DEL G. P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

EL PORTAVOZ DEL G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez